



— OMNIA —

#OPINIÓN

RP: LA OPORTUNIDAD PERDIDA

No hay duda de que el sistema mixto vigente genera inequidad, pero es peor la propuesta actual

EDUARDO
R. HUCHIM

La oposición clama hoy contra la sobrerrepresentación de Morena y aliados en el Congreso de la Unión. Esa misma oposición tuvo hace dos años la oportunidad de terminar con esa sobrerrepresentación... y la dejó pasar.

Veamos el contexto. Prevalecen en el mundo dos sistemas para elegir legisladores: el de mayoría relativa (MR) y el de representación proporcional (RP). México y otros países poseen un sistema mixto que combina los dos tipos y que aquí sustituyó a uno de sólo mayoría relativa, que durante décadas imperó en México, en la época del partido hegemónico.

Uno de los problemas de nuestra democracia es la inequidad que se actualiza, como en estos días, a la hora de asignar los legisladores de RP, debido a que la Constitución permite una sobrerrepresentación de hasta ocho puntos porcentuales a cada partido político, la cual implica la subrepresentación de los menos votados. Ciertos demócratas de ocasión le reprochan a Morena esa sobrerrepresentación, como si esta fuera novedad en México, cuando ya benefició anteriormente a PRI y PAN.

La sobrerrepresentación se origina desde la elección de legisladores por mayoría relativa (MR) porque el ganador se lleva todo y frecuentemente deja sin representación a la mayoría de electores de un distrito, no obstante que estos concentran la mayoría de sufragios, pero repartidos entre dos o más candidatos.

Como afirmaba al principio, ahora la oposición se queja de que la alianza morenista quedará sobrerrepresentada y tendrá la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y muy cerca de poseerla en el Senado, pero en 2022 tuvo sobre la mesa del Congreso la posibilidad de promover la equidad integral mediante la proporcionalidad pura.

Esa posibilidad la propuso el presidente López Obrador en su *Plan A*, pero no fue debidamente entendida por una oposición obnubilada que tenía como bandera el "no pasará" (ninguna iniciativa constitucional de AMLO). Con incredulidad por parte de unos pocos, la oposición impidió que aquella propuesta fuera aprobada en el Congreso de la Unión. Ciertamente

era una reforma radical y más amplia, que convertía a todos los legisladores en congresistas de representación proporcional y desaparecía a los de mayoría relativa, pero tenía la virtud de priorizar la proporcionalidad pura y desterrar la inequidad entre votación y número de curules.

No hay duda de que el sistema mixto vigente genera inequidad, pero es peor la propuesta actual, incluida en el *Plan C* morenista, porque desaparece los legisladores de RP y los hace todos de MR, es decir, lo contrario de lo propuesto en 2022. Y desaparecer la RP es una muy mala idea que esperemos no fructifique.

PLUS ONLINE: *El desaseo del IECM.*OMNIACOLUMNA@GMAIL.COM /
@EDUARDORHUCHIM

**Desaparecer
la RP es una
muy mala
idea**